

MESA SECTORIAL DE SANIDAD: INFORMACIÓN DE INTERÉS

Ayer, miércoles 28 de febrero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad en la que se trataron los siguientes asuntos:

1. Informe Grupo de Trabajadores Sociales:

La Administración entrega la propuesta para un acuerdo que incluye las conclusiones del Grupo de Trabajo para valorar por parte de las OOS.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** manifestamos nuestra satisfacción con el trabajo que se ha llevado a cabo en dicho Grupo. Este Sindicato expone que existen centros que tienen la plantilla actual al 50% de las necesidades reales. Por ello, proponemos que se comience a adecuar la plantilla en estos centros, priorizando la contratación en los mismos. Sobre los cambios que supone la dependencia orgánica y funcional de estas unidades, explicamos que será necesario realizar modificaciones en los organigramas de los centros.

2. Instrucciones sobre toma de posesión OPE y concurso de traslados.

Novedades:

- La incorporación a los puestos de trabajo en los distintos centros será por orden de puntuación, comenzando por los traslados.
 - Las situaciones particulares que puedan darse en la incorporación de facultativos dentro de la misma especialidad, se tratarán en RRHH.
 - A los profesionales del SERMAS: continuidad en los días de vacaciones, permisos...
 - Los centros recibirán las instrucciones del procedimiento de la toma de posesión, que será a 1ª hora del primer día que se fije para la incorporación. Posteriormente, elegirán entre los diferentes puestos ofertados.
- ~ Entre el 4 y 6 de abril de 2018 se publicará en el BOCM el inicio para la incorporación de traslados y la toma de posesión de la OPE 2015.
- ~ Al día siguiente de cada convocatoria, se anunciará la fecha de ejecución.
- ~ Recordar a todos los profesionales que vienen de otras CCAA a tomar posesión, que deben incorporarse con todos sus días, vacaciones y salarios liquidados de su CCAA de origen. En el caso de los trabajadores del SERMAS, esto no es necesario.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia*t*e

**MESA SECTORIAL DE SANIDAD:
INFORMACIÓN DE INTERÉS**

3. Concurso de traslados: Matronas, Trabajadores Sociales y Grupo Administrativo

La Administración entrega un documento con la oferta de plazas. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ponemos de manifiesto nuestro desacuerdo con el número de plazas ofertadas, pues es totalmente insuficiente y anunciamos que revisaremos con detalle el documento para realizar las alegaciones pertinentes.

En relación con la convocatoria de **OPE 2016 de promoción interna a Matrona/Enfermera Promoción Interna:**

- La fecha de examen para Matrona y Enfermera de Promoción Interna será el 26 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- El 5 de marzo se publicarán los listados de admitidos y excluidos de dicha OPE.

4. Carrera Profesional:

Aunque faltan algunas cuestiones menores para finalizar el acuerdo de recuperación total de la Carrera Profesional, ya hemos conseguido avanzar en varios pilares fundamentales para su desarrollo:

- **La D.G de RRHH del SERMAS acepta la premisa de CSIT UNIÓN PROFESIONAL de concluir el 100% del pago de la Carrera Profesional antes de fin de 2020** y anuncia que el calendario de pago de Carrera Profesional será en 3 años, aceptando la propuesta de pago y el porcentaje que presentamos las organizaciones sindicales:
 - Año 2018: 16,8%
 - Año 2019: 41,6%
 - Año 2020: 41,6%
- **Todas las categorías de personal estatutario, sean o no sanitarias, están incluidas** en el reconocimiento del nivel de Carrera Profesional (Anexo 3).
- Tal y como pedía **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, la partida económica de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 será **repartida de forma equitativa entre todos los profesionales que tienen derecho a Carrera Profesional.**

Más información sobre Carrera Profesional:

<http://www.csit.es/hospedasw/arbolsit/prensa/notasprensa/28.02calendariopagocarrera2020.pdf>

Se convocará una reunión extraordinaria para la firma de los acuerdos pendientes tras celebrarse la reunión del Grupo de Trabajo de Carrera Profesional donde se apruebe el texto definitivo del acuerdo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



**Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad**

Diferénciate